

INTELIGENCIA LEGAL LEGALINTE CIA LTDA

RUC:

0190423549001

PAUL JARAMILLO

REPRESENTANTE LEGAL

CI: 0102596806

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

INTELIGENCIA LEGAL LEGALINTE CIA LTDA, es una empresa que se dedica a la Actividades de Consultoría y Asesoría en materia Legal, Contable y Financiera. Constituida y con Domicilio en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que indique lo contrario. Se presenta en este documento tiene como objetivo establecer políticas para ventas, y otros aspectos de carácter contable y de control interno, que permite el éxito del negocio de la compañía y permita una adecuada administración.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La compañía incluye efectivo y equivalentes los fondos disponibles en bancos cuyos plazos no superan los 30 días.

Al 31 de diciembre, corresponde a:

FONDOS DISPONIBLES	2017	2018
BANCOS	\$ 64.26	\$ 20.00

El saldo al 31 de diciembre de 2018, corresponde al saldo que mantenemos en las cuentas del banco de Internacional.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Los préstamos y cuentas por cobrar activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excluyendo los de vencimientos no mayores a 12 meses a partir de la fecha del balance que se los incluye en activos no corrientes.

El control interno de las cuentas por cobrar se realiza cada fin de mes donde se detallan los datos más representativos de los deudores y las fechas de cobro, que no superan fechas establecidas por políticas internas.

Compensación de instrumentos financieros. - Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe n derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre comprende:

CUENTA POR COBRAR	2017	2018
Cientes	\$ 57.00	\$ 6,568.12

Corresponde a cuentas por cobrar, correspondientes de saldos de clientes.

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la operación de la compañía. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si estos pagos tienen vencimiento a un año o menos, en caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Al 31 de diciembre, corresponde a:

CUENTA POR PAGAR	2017	2018
Cuentas x pagar socios	\$ (1,295.89)	\$ (2,665.66)

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 11.- INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Se registran de acuerdo a la base del devengado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios vendidos, y del impuesto sobre el valor agregado.

Todos los servicios prestados que realiza la compañía serán efectuados en las mejores condiciones para la empresa, en cuanto a precios, calidad, mecanismos de venta y seguridad en la transacción.

Aspectos contables y de Control interno fundamentales

Todas las ventas deben ser contabilizadas al momento de la contratación del servicio, en el propio día de la transacción.

En forma diaria se deberá cruzar el resumen de ventas con las facturas correspondientes y con el comprobante de contabilización.

Contabilidad conciliara mensualmente sus registros contables con los detalles de ventas, costo de ventas y cuentas por cobrar.

POLITICA DE GASTOS

1 Objetivos

La presente guía tiene como objetivo establecer las políticas para los gastos y desembolsos requeridos para el normal funcionamiento de la compañía, y adicionalmente fijar los criterios de contabilización de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2 Políticas Generales

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Los gastos operativos, administrativos, de venta, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamiento, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método de lo devengado.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario encargado por la gerencia, dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con los requisitos establecidos por el SRI.

NOTA 12.- IMPUESTOS CORRIENTES

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes, se los reconoce en el resultado.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

Se calcula mediante la tarifa del impuesto aplicable a las utilidades imponibles y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria nueva, así como para la adquisición de bienes relacionados con la diversificación productiva e incremento de empleo para lo cual deberán efectuar el correspondiente incremento de capital.

NOTA 14.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La compañía incluye las remuneraciones proporcionadas a los empleados por beneficios sociales establecidos en el Código de Trabajo, aplicando el método del devengo. La provisión para participación de utilidades corresponde al 15% de las utilidades contables.

NOTA 15.- RESERVA LEGAL

La compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 16.- GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

La compañía revela un saldo al 31 de diciembre del 2018:

CUENTA	2017	2018
PERDIDAS ACUMULADAS	\$ (111.25)	\$ (111.25)
UTILIDAD ACUMULADA	\$ -	\$ 1,034.60
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1,694.56	\$ 4,609.73

Aprobado por

**PAUL JARAMILO
GERENTE**

Elaborado por

**BERNARDA UGALDE P.
CONTADOR**